



cpce
CHACO

Boletín
N° 51

cpce
CHACO



Comunicación
Institucional

Febrero - 2024

SECCIONES:

Palabras del Presidente

Noticias Institucionales

Noticias de las Comisiones

Noticias de las Delegaciones

Interés general

Homenaje a Profesionales Destacados



IMPORTANTE: Recordamos a los y las Colegas que pueden buscar información puntual dentro de este documento, por palabras clave o términos precisos a través del comando "CTRL + F" (*Opción válida para versiones recientes de Adobe Acrobat Reader y Chrome PDF Reader*).

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Estimados colegas:

Si bien enero es un mes de descanso, los representantes de las distintas Comisiones de la FACPCE estuvieron abocados a participar de sesiones virtuales extraordinarias a las que se los convocó, para el análisis y emisión de informes técnicos sobre el DNU y el proyecto de Ley Ómnibus, lanzados por el Gobierno Nacional.

En febrero, tras haber finalizado el periodo de receso administrativo, ya comenzó a reactivarse el movimiento habitual en la institución.

Así por ejemplo, algunas de las Comisiones que funcionan en el CPCE, fijaron la fecha de inicio de sus encuentros, otras la definirán a la brevedad; mientras que algunas, incluso, continuaron activas durante todo este tiempo. Por este motivo, quiero aprovechar la ocasión para invitarles a sumarse a los equipos de trabajo, a través de los cuales se canalizan inquietudes e iniciativas para nutrir al Consejo Directivo, en pos de satisfacer las necesidades de la matrícula.

En el plano interno, venimos realizando inversiones de distinta índole, tanto en infraestructura, especialmente en la Delegación Villa Ángela, que desde el año pasado empezó la obra edilicia, como en materia de servicios de comunicación y reestructuración del personal, para mejorar la atención y relación entre los diversos actores que conforman los grupos de interés de la entidad.

En este sentido, aprovecho la ocasión para reiterar mi reconocimiento a todo el Staff de colaboradores y colaboradoras, ya que el lunes 05 se celebró su día. Y junto a las demás Autoridades deseamos que a lo largo de esta gestión se genere un ameno clima laboral dentro de esta gran familia.

Asimismo, en lo que a vinculación con el medio respecta, hemos concertado reuniones con organismos afines, tales como la AFIP y la Cámara de Comercio de Resistencia, las cuales resultaron muy positivas y seguramente habrán muchas más en lo sucesivo, no sólo con ellos sino también con otras entidades. Esperamos así, seguir fortaleciendo nuestra presencia profesional en la comunidad.

Sin más, les auguro un excelente año 2024.

¡Hasta la próxima!

Cr. Diego Romero Villán



NOTICIAS INSTITUCIONALES

REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE AFIP (SEDE RESISTENCIA)

Por la mañana del martes 16 de enero, el Presidente del CPCE, Cr. Diego Romero Villán, el Consejero Directivo, Cr. Iván Aisemberg, y el Coordinador de la Comisión de Estudios Contables, Cr. Lucas Clemente Gutiérrez, se dirigieron a las oficinas de la AFIP, donde se reunieron con su Director Regional Sede Resistencia, Cr. Rufo Walter Benítez, quien estuvo acompañado por la Coordinadora de Agencias, Cra. Karina Menjoulet.

Fue un encuentro fructífero y cordial, a lo largo del cual se elevaron consultas de los colegas, las cuales fueron respondidas, como así también se plantearon inquietudes y sugerencias sobre temas de actualidad que hacen al ejercicio profesional, las que se tomaron para su análisis pertinente. Así, se estrecharon lazos entre las instituciones para trabajar en conjunto.



REUNIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE RESISTENCIA

El martes 30 de enero, el Presidente del CPCE, Cr. Diego Romero Villán, la Vicepresidente, Cra. Graciela Barrios, la Protesorera, Cra. Cristina Marba, y el Coordinador de la Comisión de Estudios Contables, Cr. Lucas Clemente Gutiérrez, concurrieron a la sede de la Cámara de Comercio de Resistencia, donde se reunieron con autoridades de dicha entidad, con el objetivo de establecer una agenda de trabajo conjunta.

Del encuentro en el que se avanzó en la coordinación de acciones por diferentes temas en común y la planificación de metas a cumplirse a lo largo del año 2024, en representación de la institución anfitriona, participó su Presidente, Walter Bistman, acompañado por parte de su Comisión Directiva, la Vicepresidente 2°, Cra. Sonia Slavic, y los vocales Iván Bonzi y Nicolás Aguiar.



5 DE FEBRERO: DÍA DEL EMPLEADO UTEDYC

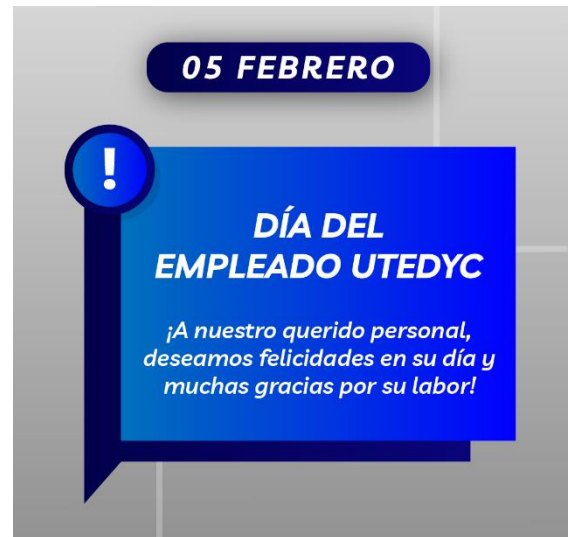
La asociación sindical de primer grado, Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles "UTEDYC", se fundó el 19 de julio de 1946, y cuenta con personería gremial N° 309, desde 1956.

Su Comisión Directiva estableció el 05 de febrero de cada año, como el día del Trabajador de Entidades Deportivas y Civiles, otorgándose un día de descanso en el que se busca reconocer a aquellas personas que brindan su actividad diaria para que las instituciones puedan desarrollar sus objetivos.

El CPCE se rige por el Convenio Colectivo 736/16, el cual en su artículo 11, trata esta cuestión. Por ello, en esta fecha la casa cerró sus puertas, a fin de respetar el asueto instituido.

En este sentido, es deseo de las autoridades extender un cordial saludo y especial agradecimiento a todos y cada uno de los colaboradores de esta familia profesional de la cual forman parte, y en la que cumplen un rol fundamental: desde el lugar que ocupan dentro de ella, contribuir a su normal funcionamiento y ponerse al servicio de la matrícula.

A continuación, se presenta, por orden alfabético, a toda la nómina de personal, tanto técnico como administrativo, de la sede central, el predio social y deportivo, y las delegaciones de Sáenz Peña, Villa Ángela y Sudoeste:



PLANTA PERMANENTE:

- ARGAÑARAS, ILDA MABEL
- AYALA, HUGO OSCAR
- BALBUENA, GRACIELA VIVIANA
- BELUCCI, ELBA EDUVIGES
- CORDOBA, CLARA ALEJANDRA
- ESQUIVEL, JAVIER ALEJANDRO
- FLEITAS, HUGO OMAR
- GAUNA, MARIANA BEATRIZ
- GLOCK, IVANA SOLEDAD
- MAIDANA, HUGO JAVIER
- MAÑAK, MARISA GLADYS
- NIKISCH, ROCIO NOELIA
- ORTIGOZA, DANTE ANTONIO
- PINAT, VANINA SOLEDAD
- RIEDMAIER, ANACLARA
- RODRIGUEZ BABICZ, JESSICA
- ROGANOVICH, MARIA CECILIA
- ROMERO, JOSE OMAR
- SANABRIA, TORRES CELESTE
- VAN LIERDE, JULIO CESAR

SECRETARIOS TECNICOS:

- CEBORAN, NATALIA
- CHACON CANON, MARISA
- DIAZ, FLAVIA
- FRETTIZ, BELEN
- MANCEVO, NADIA
- MONTIVERO, SUSANA
- PAVLICEK, GLADYS

PASANTES:

- CORDOBA, RODRIGO
- CORIA, MARIA PAULA
- JORALIN, CAMILA AGOSTINA
- SAUCEDO, GONZALO
- ZARATE, CAMILA

EL CPCE PRESENTE EN LANZAMIENTO DE LÍNEA DE CRÉDITOS

El jueves 8 de febrero, por la mañana, el Presidente del Consejo se dirigió a la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, donde tuvo lugar un acto público al que acompañó con su participación.

Al aire libre, en Av. 1 y calle 12, el Gobernador de la Provincia, Arq. Leandro Zdero, y el Presidente del Banco del Chaco, Dr. Germán Dahlgren, presentaron una nueva línea de crédito para el Agro.



NOTICIAS DE LAS COMISIONES



PROTOCOLO DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

El pasado 11 de enero, la Coordinadora de la Comisión de Género y Diversidad, Cra. María Inés Vallejos, se reunió con el Coordinador General de Comisiones, Lic. Carlos Lucas, a fin de poner a su consideración el Protocolo que se elaboró en el seno de su equipo de trabajo.

El documento fue posteriormente remitido al Consejo Directivo para su tratamiento, y en caso de su aprobación, proceder luego a su implementación en el ámbito del CPCE.



PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN AGROPECUARIA



El jueves 25 de enero, por la tarde, tuvo lugar el primer encuentro del año de la Comisión Agropecuaria, en la que estaba previsto abordar los siguientes puntos: elaboración del plan de acción anual, respuesta a la solicitud de Mesa Directiva de la FACPCE, y definición de las próximas fechas.

Queda abierta la invitación a todos los matriculados interesados en la temática, a participar de las sesiones mensuales, las que se realizarán bajo la modalidad virtual, para que puedan sumarse desde el interior de la provincia.

Desde este espacio, se proponen actividades de capacitación; se analizan y debaten cuestiones controversiales del sector; se generan informes técnicos;

como así también se programan reuniones con distintos organismos a fin de trabajar y propiciar soluciones a inconvenientes que se presentan en el ejercicio de la profesión en este ámbito.

Asimismo, hay un grupo de WhatsApp a través del cual pueden compartirse ideas y opiniones, y volcarse dudas e inquietudes todos los días, donde en conjunto, se trata de ayudar y contribuir al desarrollo de la labor cotidiana. También se cuenta con una dirección de mail a la cual recurrir y consultar: comisionagropecuaria.cpce.chaco@gmail.com.

JÓVENES CON NUEVA COMISIÓN

El pasado viernes 2 de febrero, la Comisión de Jóvenes se reunió en una cena con el fin de definir las nuevas autoridades que estarán al frente durante este 2024.

Los cargos a ocupar quedarán cubiertos por los y las siguientes Colegas:

- Coordinación General: Cra. Marcela Maldonado
- Sub-Coordinación: Cra. Gisella Dellamea
- Secretario: Cr. Carlos Schab
- Tesorero: Cr. Iván Blanco



Durante el mismo encuentro, se comenzó con la planificación de las actividades que se llevarán a cabo durante el año y su inicio, que tendrá lugar a principios de marzo. Todos los integrantes se comprometieron a trabajar de manera unida para alcanzar los objetivos trazados.

Tanto el equipo coordinador saliente como el entrante desean que este año sea de crecimiento y consolidación para la Comisión y que se logre enaltecer cada vez más la profesión.

INICIO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se plasma la información respecto de las comisiones que ya establecieron la fecha de su primera reunión:

AGROPECUARIA:

- Fecha inicio: 25/01/24
- Día: penúltimo jueves de cada mes
- Hora: 19.30
- Modalidad: virtual
- Periodicidad: mensual

CULTURA:

- Fecha inicio: 05/03/24
- Día: martes
- Hora: 20.30
- Modalidad: presencial
- Periodicidad: semanal

CAPACITACIÓN:

- Fecha inicio: 15/02/24
- Hora: 19.30
- Modalidad: híbrida

LICENCIADOS Y PYMES:

- Fecha inicio: 14/02/24
- Día:
 - a) Licenciados: todos los miércoles,
 - b) PYMES: los últimos miércoles de cada mes
- Hora: 15.00
- Modalidad: virtual
- Periodicidad:
 - a) Licenciados: semanal
 - b) PYMES: mensual

NOTICIAS DE LAS DELEGACIONES

CONTINÚA LA OBRA EN LA DELEGACIÓN VILLA ÁNGELA

Con alegría y entusiasmo, a pesar de la adversa situación económica por la que se atraviesa, se observan grandes avances en la obra edilicia de la Delegación Villa Ángela.

Actualmente, el salón que está construyéndose para usos múltiples, se encuentra en etapa de revoque grueso por fuera y fino por dentro, como así también se hallan desarrollando trabajos de plomería.



CHACO

INTERÉS GENERAL

UIF: LOS CONTADORES PÚBLICOS COMO SUJETOS OBLIGADOS

LEY N° 25.246: “ARTÍCULO 20. Están obligados a informar a la Unidad de Información Financiera (UIF), en los términos del artículo 21 de la presente ley: (...) 17. Los profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los consejos profesionales de ciencias económicas; (...)”

RESOLUCIÓN UIF N° 65/11: “Sujeto obligado: se entenderá por sujeto obligado a los profesionales independientes matriculados cuyas actividades estén reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme la Ley N° 20.488 que reglamenta su ejercicio, que actuando individualmente o bajo la forma de Asociaciones Profesionales según lo establecido en los artículos 5º y 6º de la Ley N° 20.488, realicen las actividades a que hace referencia el Capítulo III Acápito B, Punto 2 (Auditoría de estados contables) y Capítulo IV Acápito B (Sindicatura Societaria) de las Resoluciones Técnicas 7 y 15 respectivamente de la FEDERACION DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS, cuando dichas actividades se brindan a las siguientes entidades:

A- A las enunciadas en el artículo 20 de Ley N° 25.246 y modificatorias (LOS SUJETOS OBLIGADOS); o

B- Las que no estando enunciadas en dicho artículo (LOS SUJETOS NO OBLIGADOS), según los estados contables auditados:

- i) Posean un activo superior a CUATRO MIL (4.000) SALARIOS MÍNIMOS, VITALES Y MÓVILES; o
- ii) hayan duplicado su activo o sus ventas en el término de UN (1) año, de acuerdo a la información proveniente de los estados contables auditados.”

Observaciones:

Sólo están alcanzados y deben inscribirse en la UIF los contadores públicos que auditen estados contables o sean síndicos societarios de Sujetos Obligados según el artículo 20 Ley 25246 o de Sujetos No Obligados que superen ciertos umbrales. Los otros profesionales en ciencias económicas no están incluidos.

A partir de su inscripción, el contador público deberá cumplir con los procedimientos y obligaciones detalladas en la Resolución UIF N° 65/11 (<https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/182611/texact.htm>).

Resulta clave en la evaluación, también, el determinar si el ente a auditar recibe donaciones o aportes de terceros que superen un cierto umbral mensual y por persona o grupo de personas relacionadas (por ejemplo familiares), ya que los puede transformar en sujetos obligados y, en consecuencia, al auditor.

Personas Jurídicas que reciben donaciones o aportes de terceros: Son sujetos obligados SOLO las personas jurídicas que reciban donaciones o aportes de terceros por importes superiores a CATORCE (14) SALARIOS MÍNIMOS, VITALES Y MÓVILES o el equivalente en especie (valuado al valor de plaza); en un solo acto o en varios actos que individualmente sean inferiores a CATORCE (14) SALARIOS MÍNIMOS, VITALES Y MÓVILES pero en conjunto superen esa cifra, realizados por una o varias personas relacionadas, en un período no superior a los TREINTA (30) días. Quedan comprendidas también las corporaciones.

Accesos directos relacionados:

U.I.F. (<https://www.argentina.gob.ar/uif>)

Resolución N° 420/11 FACPCE: Normas de actuación para profesionales alcanzados (<https://sfap.facpce.org.ar/normasweb/documentos/901.pdf>)

Informe N° 4 CENCYA, FACPCE: Preguntas y respuestas frecuentes (https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/download_file.php?e=pdf&f=699&t=INFORME%20N%BA%204%20-%20MODIFICADO)

Informe N° 5 CENCYA, FACPCE: Modelo de manual de procedimientos aplicables a la PLA/FT (https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/download_file.php?e=doc&f=62&t=INFORME%20N%BA%205)

Memorándum A-77 Secretaría Técnica, FACPCE: Método de aplicación de los umbrales de activo y duplicación de activos y ventas (<https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/A-77.pdf>)

Revisión externa independiente (Resolución UIF N° 67-E/2017; vigencia desde 31/12/2017):

Nómina de Sujetos Obligados alcanzados por la obligación de contratar REI:

Entidades Financieras y Cambiarias - Incisos 1 y 2

Remesadoras de Fondos - Personas Físicas o Jurídicas que actúan como remesadoras de fondos dentro y fuera del territorio nacional - Inciso 2

Personas Físicas o Jurídicas que exploten Juegos de Azar - Casinos nacionales, provinciales, municipales o privados, bajo cualquier forma de explotación; Bingos y Loterías; Hipódromos y lugares donde se exploten a riesgo, apuestas vinculadas a las carreras de animales; Sujetos que exploten juegos de azar a través de Internet o cualquier otro medio electrónico; Cualquier otra persona física o jurídica que explote habitualmente juegos de azar; Concesionarios y permisionarios de juegos de azar, y cualquier otra figura jurídica son Sujetos Obligados independientes del concedente a los efectos de la aplicación de la presente Resolución y en lo que respecta al juego concesionado - Inciso 3

Agentes de Negociación (AN); Agentes de Liquidación y Compensación (ALYC); Personas Humanas y/o Jurídicas registradas ante la CNV que actúen en la Colocación de FCI o de otros productos de inversión colectiva; Personas Jurídicas, contempladas en el inciso 22 del artículo 20 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, que actúen como Fiduciarios Financieros cuyos valores fiduciarios cuenten con autorización de oferta pública de la CNV, y agentes registrados que intervengan en la colocación de valores negociables emitidos en el marco de los fideicomisos financiero e inversión colectiva - Inciso 4

Personas jurídicas autorizadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para actuar en el marco de sistemas de financiamiento colectivo a través del uso de portales web u otros medios análogos y demás personas jurídicas registradas en el citado organismo a cargo de la apertura del legajo e identificación del perfil del cliente para invertir en el ámbito del mercado de capitales - Inciso 5

Registro Público de Comercio, Organismos de Fiscalización y Control de Personas Jurídicas. Inspección General de Justicia - Incisos 6 y 15

Empresas aseguradoras - Inciso 8

Empresas Reaseguradoras Locales, Sociedades de Productores Asesores de Seguros, Intermediarios de Reaseguros y agentes institorios y Productores Asesores de Seguros - Inciso 16

Operadores del sector de tarjetas de crédito y compra, tarjetas prepagas, y emisores de cheques de viajero - Inciso 9

Empresas transportadoras de caudales - Inciso 10

Escribanos públicos - Inciso 12

Sociedades de capitalización y ahorro (Artículo 9 de la Ley 22315) - Inciso 13

Banco Central de la República Argentina (BCRA) - Inciso 15

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Inciso 15

Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) - Inciso 15

Comisión Nacional de Valores (CNV) - Inciso 15

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) - Inciso 15

Asociaciones mutuales y cooperativas - Inciso 20

Personas físicas o jurídicas que actúen como administradores, fiduciarios, intermediarios o agentes de fideicomisos (no aplica para fideicomisos financieros con oferta pública, sus fiduciarios, fiduciantes y las personas físicas o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con estos) - Inciso 22

Revisores Externos Independientes: Este Registro de Revisores Externos Independientes tiene por objeto registrar, organizar, sistematizar y controlar el listado de personas humanas habilitadas para emitir informes de revisión externa independiente vinculadas al cumplimiento, por parte de los Sujetos Obligados, de los requisitos establecidos en la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, el Decreto N° 290/2007 y sus modificatorias, y en las reglamentaciones emitidas por esta UIF en la materia.

Link de acceso: <https://www.argentina.gob.ar/uif/revisores-externos>

UN RECORRIDO POR LOS SITIOS DE INTERÉS DENTRO DE LA WEB

Se recuerda a la matrícula la invitación para visitar regularmente la página web institucional. Al explorar en su interior, encontrará novedades afines al propio CPCE y al quehacer de la actividad laboral, y todo lo necesario, tanto para la realización de algún trámite interno, como para el ejercicio de la profesión.

A continuación, un breve recorrido por los sitios que pueden resultar de gran ayuda y utilidad:

1. PORTADA: Desde aquí se puede acceder a los distintos sitios consolidados, ingresar al área reservada, y encontrar rápidamente la información buscada.



2. MATRICULACIÓN: Fundamental para conocer cómo es el trámite y para verificar el estado y la condición de los profesionales.



3. COMISIONES: Acá se dispone la información referida a las distintas Comisiones que funcionan en el CPCE.

- » Coordinación General & Representantes FACPCE
- Actuación Judicial & Sociedades
- Agropecuaria
- Capacitación
- Cultura
- Deportes
- Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia
- Especial sobre Ejercicio Profesional
- Estudios Contables
- Género y Diversidad
- Jóvenes Profesionales
- Laboral y Seguridad Social
- Licenciados y PyMEs
- Mediación y Gestión de Conflictos
- Organizaciones Sociales
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público

Coordinación General de Comisiones

- Lic. Carlos Harold Gabriel Lucas

✉ coordinaciongeneral@cpcechaco.org.ar

Representantes ante la FACPCE

Comisión	Titular	Suplente
Actuación Judicial y Sociedades	Cr. Silvia Liliana Soria	Cr. Claudia Rosana Aparicio
Administración	Lic. María Silvana Martínez	Lic. Carlos Harold Gabriel Lucas
Deportes	Cr. Juan Manuel Romero	Cr. Sandra Sylvia Silwainuk
Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia	Cr. Lucas Clemente Gutiérrez	Cr. Cecilia Alejandra Pérez
Diversidad y Género	Cr. María Inés Vallejos	Cr. Patricia Carolina Arancibia
Economía	Lic. María Silvana Martínez	Lic. Carlos Harold G. Lucas
Educación	Cr. Horacio Maximiliano Piceda	Cr. Lucrecia Verónica Ortiz
Especial s/ Ejercicio Profesional	Cr. Diego Romero Villán	Cr. Graciela Elizabeth Barrios
Estudio de Asuntos Tributarios	Cr. Lucas Clemente Gutiérrez	Cr. Cecilia Alejandra Pérez
Laboral y Seguridad Social	Cr. Marisa L. Pérez Dudiuk	Cr. Lucas Clemente Gutiérrez
Mediación y Gestión de Conflictos	Cr. Claudia Rosana Aparicio	Cr. Silvia Liliana Soria
Organizaciones Sociales	Cr. Oscar Daniel E. Blanco	Cr. Joana Yamila Marín
PyMEs	Lic. Carlos Harold Gabriel Lucas	Lic. María Silvana Martínez
Responsabilidad y Balance Social	Cr. Lara Gabriela Gutiérrez	Cr. Ernesto B. Polifroni Centurión
Sector Agropecuario	Cr. Magalí Aimará Princich	-
Sector Público	Cr. Noelia Natalia Chartier	-

4. SUBSIDIOS SIPRES: He aquí guía completa de las prestaciones y beneficios.

- Portada
- Jubilación
- Fondo Esp. por Fallecimiento
- » Subsidios
- Servicios de Salud
- Ayudas CUD
- Cuotas

Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas

Subsidios


Dentro de las prestaciones de Servicios Sociales que se brindan desde el SiPreS se encuentra el Régimen de Subsidios, con alcance de cobertura para los Afiliados.

📄 [Formulación de Actualización de Datos](#)

Importes de los Subsidios

- Desde 01/03/2023:
 - Por Nacimiento o Adopción: \$36.200.
 - Por Casamiento: \$36.200.
 - Por Fallecimiento: \$112.500.
- Desde el 01/09/2023:
 - Por Nacimiento o Adopción: \$39.500
 - Por Casamiento: \$39.500
 - Por Fallecimiento: \$122.700.

5. RESOLUCIONES: En esta sección están ubicadas por año, tanto las Resoluciones del Consejo Directivo del CPCE y del Directorio Administrador del SIPRES para su visualización.



Institucional / Matriculación / Inicio / Institucional : Resoluciones : CPCE

Autoridades
Historia
Delegaciones
Comisiones
Resoluciones
Normas Legales
Tribunal de Disciplina
Boletines
Homenajes a Profesionales
Biblioteca Digital

» CPCE
Si.Pre.S.

Seleccione Año

Resoluciones CPCE

Año 2024

Num.	Detalle
01/2024	Nueva Escala de Honorarios Mínimos Obligatorios
02/2024	Nueva Escala de Honorarios Mínimos Obligatorios - Anexo A
03/2024	Aprobación Circulares FACPCE Adopción NIIF Nros 8, 19, 20 y 21 / IAASB - IESBA Nro. 8

6. MODELOS DE INFORMES: Indispensable para facilitar el ejercicio profesional y la certificación de los trabajos.



Inicio / Noticias


[Institucional](#)
[Matriculación](#)

[Sec. Técnica](#)
[Capacitación](#)
[Servicios](#)
[Mi Cuenta](#)

Modelos

- A. Modelos de Estados Contables
- B. Modelos de Informes del Auditor (Cap.III RT 37 / RT 53 - RT 24/51)
- C. Modelos de Informes de Revisión de EECC Periodo Intermedio (Cap.IV RT 37)
- D. Encargos de Aseguramiento (Cap.V RT 37)
- E. Certificaciones (Cap.VI RT 37)
- F. Servicios Relacionados (Cap.VII RT 37)
- G. Informes de Cumplimiento (Cap.VIII RT 37)
- H. Entes Cooperativos - Periodos Trimestrales
- I. Asambleas & Actas

7. LISTADO DE ASESORES: En este espacio se halla la información de contacto para recurrir al servicio de asesoramiento con que se cuenta.

Asesoramiento Profesional			
Dr. Jorge Christiani	Cra. Margarita Carbajal	Cr. Enrique Uberti	Cra. María Esther Salazar
Jurídico - Tributaria	Impositiva	Contable - Auditoría	Mediación

8. BENEFICIOS: Aquí se despliega la nómina de empresas e instituciones con las que se tiene convenio y que ofrecen descuentos en sus prestaciones y productos.

Convenios & Beneficios			
Fondo Solidario	Obras Sociales	Seguros	Tarjetas
Deportes	Educación	Librerías	Marroquinerías
Deportes	Indumentaria	Indumentaria	Estética
Informática	Farmacias	Indumentaria	Hotelería & Turismo
Entretenimiento	Hotelería & Turismo	Educación	Entretenimiento
Gastronomía	Hotelería & Turismo	Informática	Hotelería & Turismo

HOMENAJE A PROFESIONALES DESTACADOS

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA | Cr. Luis María Bogado



Luis María Bogado nació el 22 de agosto de 1938, en Villa Ángela, siendo el mayor de cuatro hermanos. Allí, en la Escuela N° 11 “Bartolomé Mitre”, recibió su educación primaria.

Pero cursó la secundaria en la Escuela de Comercio de Resistencia, terminando el quinto año en 1956, con el título de Perito Mercantil.

Con mucho esfuerzo, su padre, mecánico, y su madre, ama de casa, lo mandaron a estudiar a Buenos Aires, y para el 23 de diciembre de 1964, egresó de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. En su época de universitario, viajaba en tren y vivía en una pensión.

Ese mismo año, tras su graduación, por haber obtenido uno de los mejores promedios, fue becado por un mes, para ir a tomar un curso de auditoría en una empresa de México DF, llamada Artur Andersen, representada por los Contadores argentinos Pistrelli, Díaz y Asociados.

Durante ese lapso, junto a otros compañeros, residió en un hotel. Se les pagaba la comida y el lavado de ropa; más con los ahorros que llegó a acumular de ese dinero, al finalizar la estadía, anduvo de paseo por Acapulco una semana.

A su regreso, continuó en la capital del país por un tiempo más, pues la firma que lo había becado lo contrató para trabajar. Así por ejemplo, en 1965, participó de la despedida de un curso de inglés que realizó. Sin embargo, luego, por cuestiones de salud volvió a su ciudad natal.



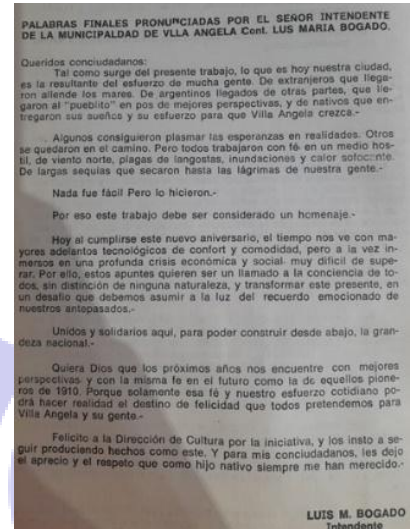
Se dedicó a la profesión toda su vida; siempre tuvo su estudio contable, aunque a la par desarrollaba otras actividades. Entre ellas, cabe mencionar que:

- Desde que empezó su ejercicio en Villa Ángela, también actuó como Síndico en el Poder Judicial, hasta ahora;
- Se desempeñó como docente en la Escuela de Comercio de la localidad, desde abril de 1966 hasta su jubilación en 1993;
- De 1966 a 1976, asesoró contablemente a la Municipalidad de Santa Sylvina, mientras que fue el Contador de la Municipalidad de Villa Ángela;
- Prestó sus servicios como Contador al Frigorífico FRIVA, donde incluso llegaron a ofrecerle la Presidencia, la cual rechazó, aunque continúa siendo un socio activo de la Cooperativa hasta en la actualidad;
- Desde su creación hasta 1995, se asoció a la Sociedad Rural de la localidad;

- Se desarrolló como vocal de la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, desde 1972 a 1983, y ocupó el mismo rol en la Sociedad Húngara desde 1981 a 1983;
- A su vez, luego de la última dictadura militar, se convirtió en el primer Intendente de la democracia, desde 1983 a 1985.

Entre las acciones que llevó a cabo estando en mandato, puede citarse, por un lado, que a la calle donde se encuentra la sede de la Sociedad Húngara, la renombró como “República de Hungría”, a la Buenos Aires le puso José Martín en honor al ex presidente del Club Alvear, y a la Francia cambió por Presidente Perón, y por otro, que con el presupuesto municipal extendió el agua potable a los barrios.

También ordenó construir un "monolito", donde guardó una caja con noticias de ese momento y cartas de los ciudadanos, incluida una que él mismo escribió, imaginando cómo sería la localidad a 25 años de su gobierno. Para 2010, cuando se cumplió el centenario, lo llamaron a efectos de que la leyera en público.



En ocasión del 75° aniversario del pueblo, en 1985, cuando presentaron un libro costando su historia, él se dirigió a los ciudadanos con las palabras que se muestran en la foto.

En el plano institucional, integró el Consejo Directivo en el periodo 1968-1970, y en 1981 estrenó el recientemente creado cargo de Delegado Suplente, en el que estuvo designado hasta 1983, que por motivos personales solicitó su retiro del mismo.

Sin embargo, siempre se ha hecho presente en la Delegación, participando activamente, por ejemplo, de las capacitaciones que allí se organizan.

En junio de 1991 se le entregó la plaqueta por los 25 años de matrícula, y en 2016 celebró sus Bodas de Oro en la profesión.



En lo que a su familia respecta, Luis María tiene 5 hijos: Diego, Álvaro, y Marcela, de sus primeras nupcias, y Rodrigo y Florencia, de su matrimonio con Susana, con quien comparte sus días en la actualidad. El nombre de su última niña surgió en honor a su amistad con el Gobernador Florencio Tenev.

Además, cuenta con 5 nietas, todas mujeres; una de ellas siempre queriendo trabajar en la oficina como su abuelo “pupul”.



El Cr. Ramón Omar Guevara comenta:

“Conocí al Cr. Bogado apenas llegué a Villa Ángela como Contador. Luego de mi padre (que también lo era), tuve mi primer contacto con la profesión recibiendo su ayuda y experiencia. El Cr. Bogado también fue mi Profesor de Contabilidad en la Escuela de Comercio, donde estudié para Perito Mercantil. Nombrar al Cr. Bogado, es nombrar al estandarte de los Contadores de la ciudad, destacándose siempre por su capacidad profesional, pero fundamentalmente por ser una mejor persona. Este reconocimiento a su trayectoria resulta plenamente justificado. Desde este espacio, saludale con un afectuoso abrazo.”

El Cr. Facundo Peña, expresa:

“Desde siempre, he sentido una profunda admiración por el Contador Bogado, a quien considero el número uno. Compartir la misma profesión con alguien de su vasta experiencia es un privilegio que agradezco sinceramente. Bogado no sólo es un maestro en el ámbito contable, sino también un ejemplo de dedicación y pasión por su trabajo. A su edad, continúa levantándose todas las mañanas con la misma energía y entusiasmo como si fuera su primer día. Su compromiso es evidente en cada acción: siempre se preocupa por los clientes, asegurándose de que estén satisfechos y brindándoles toda la atención que merecen. Lo que más me sorprende de Bogado es su inquebrantable deseo de aprender y mejorar constantemente. A pesar de su extensa experiencia, sigue buscando formas de enriquecer su conocimiento y habilidades. Su actitud ejemplar demuestra que nunca es tarde para seguir aprendiendo y creciendo profesionalmente. Quiero destacar el impacto que Bogado ha tenido en mi carrera. Su generosidad al compartir sus conocimientos y experiencias ha sido invaluable para mi desarrollo profesional. Estoy enormemente agradecido por todo lo que ha hecho por mí. Incluir a Bogado en mi currículum es, sin duda, el punto más sobresaliente. Trabajar a su lado no sólo ha sido una experiencia educativa, sino también una fuente constante de inspiración. Estoy agradecido por la oportunidad de aprender y crecer junto a un maestro como él.”

Su segundo hijo, Álvaro, le regala estas líneas:

*“Querido papá,
Me llena de orgullo y emoción saber que vas a ser reconocido por tu excepcional trayectoria como Contador Público. Este logro es más que merecido y es un testimonio de tu dedicación, ética laboral y pasión por tu profesión.
Desde mi perspectiva, he sido testigo de los innumerables sacrificios, horas de trabajo y esfuerzo que has invertido a lo largo de los años. Recuerdo vívidamente los domingos por la tarde, observándote trabajar incansablemente en el estudio que tenías en el frente de nuestra casa en Villa Ángela. Esa imagen de esfuerzo*

*y compromiso se ha quedado grabada en mi memoria y ha influido profundamente en mi propia ética de trabajo.
Tu habilidad para enfrentar desafíos con determinación y mantener una integridad inquebrantable es admirable.
En este día de reconocimiento, quiero agradecerte por ser mi guía, mi inspiración y mi héroe. Tu influencia positiva ha dejado una marca imborrable en mi vida, y sé que muchos otros también se sienten agradecidos por tu orientación y apoyo.
Con todo mi amor y admiración,
Álvaro”*



Su hija menor, Florencia Melisa, le dedica estas palabras:

*“Papá, siempre me he sentido orgullosa y te he admirado, siempre fuiste mi ejemplo a seguir, tal vez por eso también elegí una profesión independiente; vos y mamá siempre vieron en mí potencial para ser abogada, y tenían razón.
Agradezco tu apoyo hasta ahora en el ejercicio de la profesión independiente, inculcándome valores como profesional y persona, y ojalá llegue a ser una profesional con valores como vos. Me inculcaste que a los clientes se los ayuda a solucionar sus problemas, eso es lo principal y es la base para ser el mejor en lo que hagas.
Siempre fuiste fiel a tus principios, recuerdo que me comentaste que cuando fuiste intendente, a veces el presupuesto no alcanzaba para pagar los sueldos de los empleados y los pagabas de tu bolsillo, y la frase “y cuando me fui, no me llevé ni una birome, porque cuando uno está en esos cargos, tiene que tener vocación de servicio, tiene que estar ahí, para mejorar las cosas, no para empeorarlas”.
Un día me llamaste a tu oficina y me dijiste: te quiero dar algo, y me regalaste un proverbio chino de los que venían en tus libros de Errepar, que decía: “si te vas a detener cada vez que un perro ladre, nunca llegarás al final del camino”.
Siempre que necesité tu ayuda como padre, estuviste ahí, aun cuando tenías cosas que hacer, dejabas todo e ibas a socorrerme. Yo sé que siempre que esté papá, todo va a estar bien y todo tiene solución. Por eso te amo y admiro como padre y profesional y tenés más que merecido este homenaje.”*



AUTORIDADES | GESTIÓN 23-25

CONSEJO DIRECTIVO CPCE

PRESIDENTE: ROMERO VILLÁN, Diego José
VICEPRESIDENTE: BARRIOS, Graciela Elizabeth
SECRETARIA: MOGLIA, Adriana Inés
PRO-SECRETARIO: COSTA, Matías Daniel
TESORERO: FERNÁNDEZ SANDOVAL, Miriam
Carolina
PRO-TESORERA: MARBA, María Cristina
VOCAL TITULAR: AISEMBERG, Iván Raúl
VOCAL SUPLENTE: BLANCO, Juan Pablo
VOCAL SUPLENTE: SALTZER, Sebastián Roberto

COMISIÓN FISCALIZADORA

CHARTIER, Noelia Natalia
ZABALETA, Marcelo José
AGUSTINI, Anahí Lucía
HANKE, Roberto Alfredo
ARANCIBIA, Patricia Carolina

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SAN CRISTÓBAL, Daniel Alberto
FILIPPONI, Patricia Álda
PÉREZ DUDIUK, Marisa Leslie
MARÍN, Brenda Alejandra
VALENZUELA, Virna Nadina
CABALLERO, Lucía Irene

DIRECTORIO ADMINISTRADOR SIPRES

PRESIDENTE: PARÍS, Santiago María
VICEPRESIDENTE: FERNÁNDEZ SANDOVAL, Miriam
Carolina
SECRETARIO: EPSTEIN, Jorge Alberto
TESORERO: DUETE, Pedro Martín
VOCAL TITULAR: DJURDJEVIC, Elvio Bosco
VOCAL TITULAR: POLIFRONI CENTURIÓN, Ernesto
Bruno
VOCAL TITULAR: STECKLER, Orlando
VOCAL SUPLENTE: ANDREATTA, Guillermo Raúl
VOCAL SUPLENTE: ANDINO, Patricia
VOCAL SUPLENTE: SÁNCHEZ, Walter Severino
VOCAL SUPLENTE: MARTÍNEZ, Joaquín

COMISIÓN FISCALIZADORA SIPRES

ROMERO DOMÍNGUEZ, María Belén
SCOLARI, Eduardo Alberto
LÓPEZ STRIZIK, Claudia Andrea
ROMERO, Atilio José Rolendio